

**AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 092 DE 2026***Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

Código: F-CVR-039

Versión: 2.0-2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO**RESOLUCIÓN No. 1544 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2018****LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL CAQUETÁ - CORPOAMAZONÍA****HACE SABER Y/O COMUNICA:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la Resolución No. 1544 del 25 de noviembre de 2018 "*Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental*", correspondiente al PS-06-18-001-CVR-005-16.

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este AVISO, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL, SE FIJARÁ PAGINA ELECTRONICA CON <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA CORPOAMAZONIA.

De conformidad con el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra el acto administrativo que se notifica por este medio no procede recurso; sin embargo, durante el término de fijación del aviso, es decir, cinco (5) días hábiles; toda persona que se considere con derechos a oponerse a esta solicitud, podrá hacerlo por escrito ante la oficina de la DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA de CORPOAMAZONIA, acompañado de los títulos y demás pruebas en que se fundamente la oposición.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar de la Resolución No. 1544 del 25 de noviembre de 2018, consta de diez (10) páginas.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	Tatiana López Loaiza	Contratista Oficina Jurídica DTC	<i>Tatiana López</i>

www.corpoamazonia.gov.co

/CORPOAMAZONIA



@CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

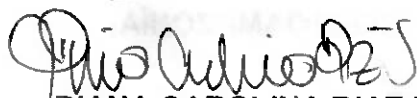
Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

	AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 092 DE 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
	Código: F-CVR-039	Versión: 2.0-2024

NOTIFICADO POR:

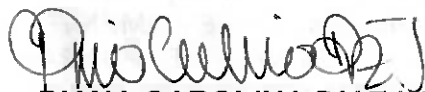


DIANA CAROLINA DIAZ LOZADA
Nombre y Firma del Servidor Público
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA de CORPOAMAZONIA

Fecha de Fijación: El dieciséis (16) de julio de 2026.

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija el presente **AVISO DE NOTIFICACIÓN**, por el término de cinco (05) días hábiles.



DIANA CAROLINA DIAZ LOZADA
Nombre y Firma del Servidor Público
CONSTANCIA DESFIJACIÓN

Fecha de Desfijación: El veinticuatro (24) de julio de 2026

En la fecha que antecede siendo las 6:00 p.m. horas, se desfijó el presente aviso.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	Tatiana López Loaiza	Contratista Oficina Jurídica DTC	Tatiana López

 www.corpoamazonia.gov.co
  /CORPOAMAZONIA
   @CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co